

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECOSOLAMI CIA. LTDA."**

En Guayaquil, a las 11:00 horas, el 31 de marzo de 2017, en la avenida Boyacá 1205 y 9 de Octubre, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía "ECOSOLAMI CIA. LTDA".

ASISTENTES:

El Secretario de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes socios conforme el siguiente cuadro:

Socios	Capital Pagado USD \$	No. Participaciones	Porcentaje %
LATAM ENVIRONMENTAL TECHNOLOGIES Representado por el señor Santiago Bustamante Sáenz, conforme el poder especial presentado.	20	20	5%
PACHI HOLDINGS LLC Representado por el señor Santiago Bustamante Sáenz, conforme el poder especial presentado.	20	20	5%
FIELD SERVICES ECUADOR FIESEC S.A. Representado por su Gerente General, señor Wilson Nicolás Naranjo Borja, conforme el nombramiento presentado.	360	360	90%
TOTAL	400	400	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Wilson Nicolás Naranjo Borja y como Secretario el señor Santiago José Bustamante Sáenz.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; y,
3. Resolución respecto a la distribución de utilidades, en caso de haberlas, entre los socios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción por parte del socio **FIELD SERVICES ECUADOR FIESEC S.A.**, los miembros de la Junta, resuelven aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico 2016.

- 2) Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

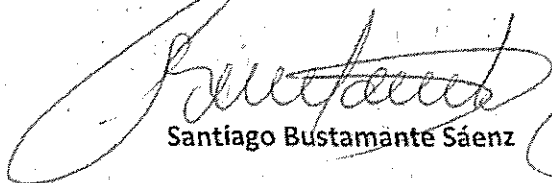
Elevada que fuera la moción por parte del socio **FIELD SERVICES ECUADOR FIESEC S.A.**, los miembros de la Junta, por unanimidad, resuelven aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

- 3) Resolución respecto a la distribución de utilidades entre los socios.

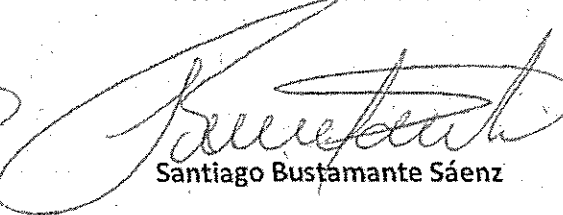
Conforme se desprende de los Estados Financieros, la compañía no ha generado utilidades dentro del ejercicio económico 2016. Consecuentemente, no se toma ninguna decisión respecto a este tema.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h00.-

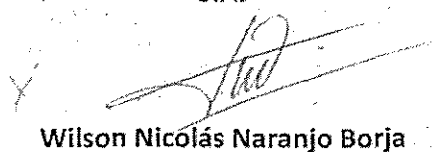
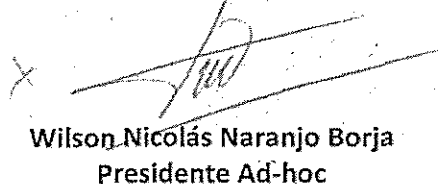
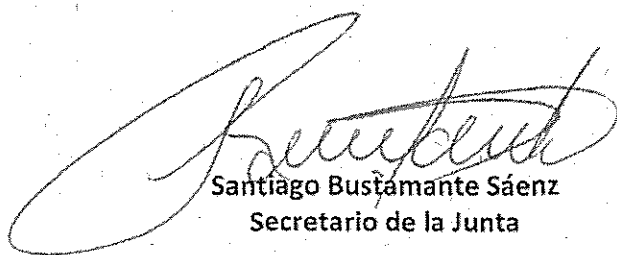
Por LATAM ENVIRONMENTAL
TECHNOLOGIES LLC


Santiago Bustamante Sáenz

Por PACHI HOLDINGS LLC


Santiago Bustamante Sáenz

Por FIELD SERVICES ECUADOR FIESEC
S.A.


Wilson Nicolás Naranjo Borja
Wilson Nicolás Naranjo Borja
Presidente Ad-hoc
Santiago Bustamante Sáenz
Secretario de la Junta